Guía para integrar los expedientes de comercio exterior

Los expedientes de comercio exterior deberán mantenerse en formato electrónico en Bitrix.

El Coordinador de Logística y Comercio Exterior será responsable de integrar el expediente de cada operación que gestione.

Los expedientes de comercio exterior deberán ser carpetas estructuradas de la siguiente forma:

1. Operaciones de importación
    1. Carpetas por mes
        1. Carpetas por día
            1. Carpetas por pedimento
                1. Pedimento
                2. Factura del Agente Aduanal
                3. Carpetas por Guía
                    1. Factura de proveedor
                    2. Documento de transporte
                    3. Cartas relacionadas a la importación (cuando aplique)
                2. Operaciones de exportación
                    1. Carpetas por mes
                        1. Carpetas por día
                            1. Carpetas por pedimento
                                1. Pedimento
                                2. Factura del Agente Aduanal
                                3. Carpetas por guía
                                    1. Proforma de factura
                                    2. RO [1] o Core Return
                                    3. Documento de transporte
                                    4. NIS (cuando aplique)
                                    5. Cartas relacionadas a la exportación (cuando aplique)

[1] Repair Order

From:
https://wiki.tarmexico.com/ - **TAR MÉXICO**

Permanent link:
https://wiki.tarmexico.com/mpc/078/8

Last update: **27/03/2022 02:20**